

# *Escapadas y Ofertas*

## *Manual de usuario para empresarios*

*www.turismoasturias.es*

Mapa Web Catálogo de datos Contacto ENGLISH FRANÇAIS DEUTSCH



DESCUBRE

ORGANIZA

CONECTA

AGENDA

PROFESIONALES

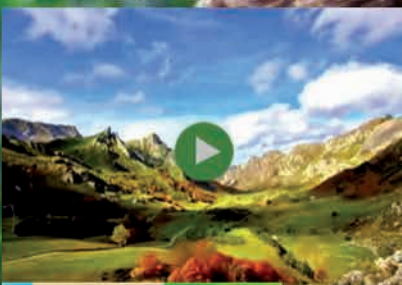


Buscar...



# Descubre el #ParaísoNatural

Si vienes, te quedas



**QUE NO TE LO CUENTEN... VÍVELO!**

Pulsa play y sumérgete en el Paraíso.

Te recomendamos...



**RESERVAS ON LINE**

Selección de alojamientos con reservas online.



**CUMPLIMOS 30 AÑOS ¡CELÉBRALO CON NOSOTROS!**

30 años después, nuestra marca 'Asturias, Paraíso Natural' sigue tan fresca como el primer día.

# Ofertas y escapadas

Este manual recoge una guía práctica para facilitar el manejo y modo de funcionamiento de la sección de Ofertas y Escapadas en el nuevo portal turístico del Principado de Asturias: [www.turismoasturias.es](http://www.turismoasturias.es). Esta nueva sección en la web oficial pasa a reemplazar la anterior web [www.escapateasturias.com](http://www.escapateasturias.com), de tal manera que todas las ofertas y escapadas quedan ahora integradas bajo la web oficial de Turismo de Asturias.

La web presenta un gestor de contenidos específicos para la creación de contenido relacionado con la sección de Ofertas y Escapadas por parte de aquellos usuarios que estén debidamente registrados.

Todo contenido cargado será validado por los usuarios administradores de la web: el equipo de Turismo Asturias.

**NOTA IMPORTANTE:** Para que una oferta y/o escapada pueda ser validada por los administradores y se visualice en la web el contenido cargado, el empresario - una vez cargado y guardado el contenido- deberá presionar el botón de Acciones y marcar "Solicitud de Aprobación".

## Dudas y consultas

Vanessa Marcos - Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias - Departamento de Comercialización.

[vanessa.marcosalvarez@asturias.org](mailto:vanessa.marcosalvarez@asturias.org)

T. 984 493 550 (lunes a viernes de 9:30h. a 15:30 h.)

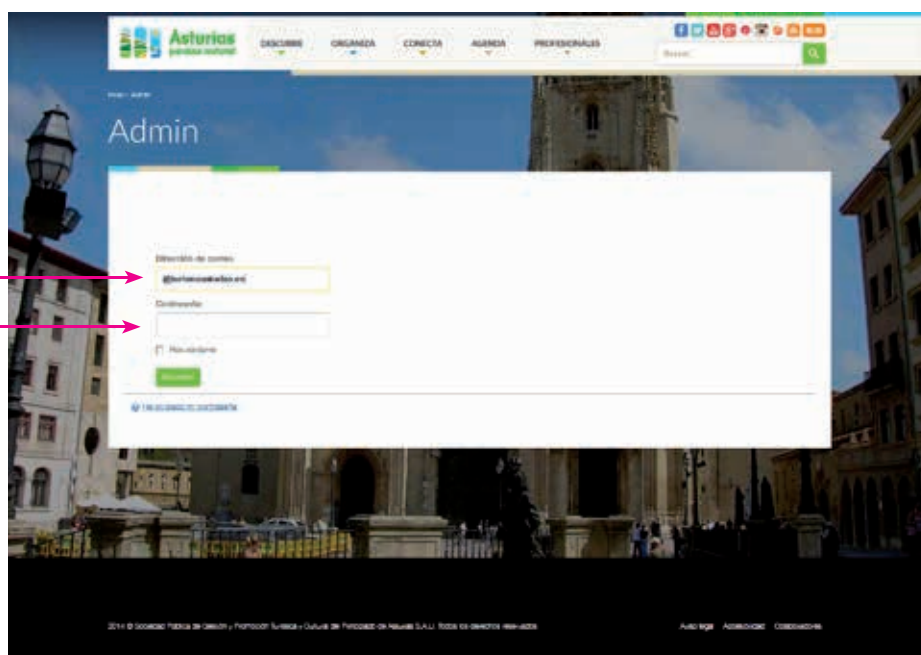
## 1.

Para acceder a la plataforma donde se carga los contenidos hay que dirigirse a:

***<http://www.turismoasturias.es/admin>***

**Dirección de correo:** escribir el correo electrónico con el que os habeis registrado.

**Contraseña:** la clave que vosotros habeis creado también al inscribiros.



Pantalla de inicio: solicitud de datos para acceder a la plataforma

## 2.

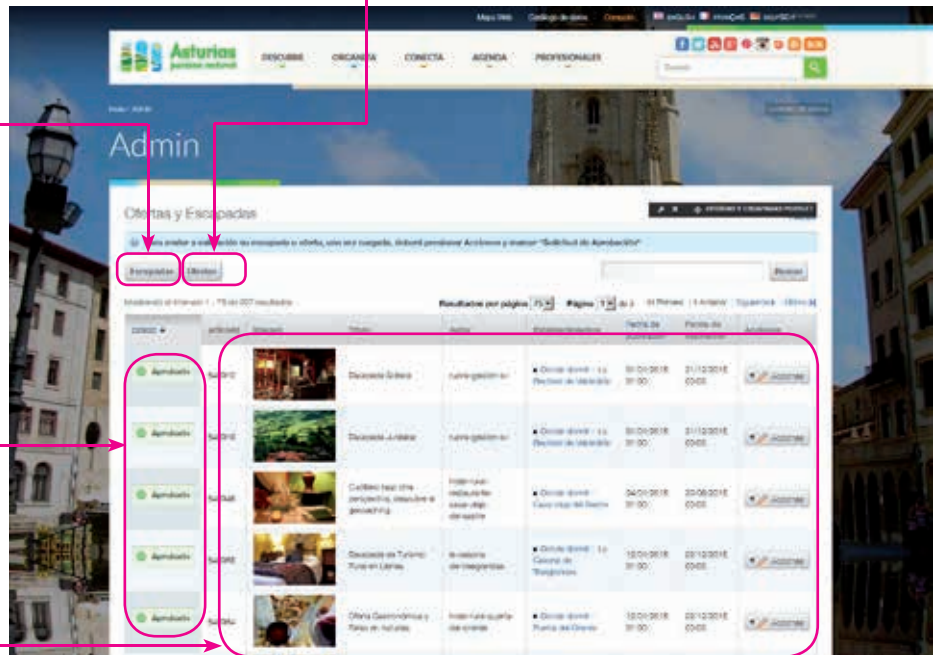
Una vez en la plataforma visionará una pantalla en la que aparecen dos pestañas: "Escapada" y "Oferta". Si ya tiene cargada alguna escapada o/y oferta, en este panel de entrada se verá la relación de las que tiene cargada y su estado:

**Escapadas:** botón para cargar una escapada.

**Oferta:** botón para cargar una oferta.

**Estado** de Ofertas y Escapadas ya cargadas.

**Relación** de Ofertas y Escapadas ya cargadas.



Pantalla en la que se aprecian los diferentes estados posible y la ubicación del botón para Acciones

### POSIBLES ESTADOS

**Aprobado:** Operativa y se visualiza en la web

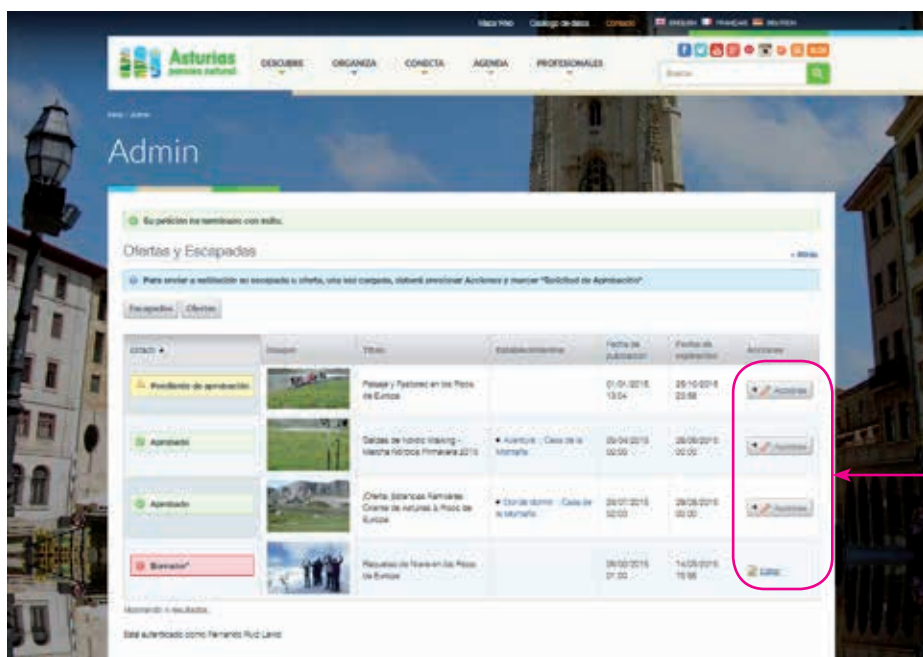
**Pendiente de Aprobación:** pendiente de validación por el administrador.

**Borrador:** mientras se está creando o modificando está pendiente de enviar a validación. Para que la escapada se valide hay que pinchar en Acciones "Solicitud Aprobación".

**Caducado:** vencida la fecha de vigencia de la escapada/oferta. Permite volver a editar para reactivarla.

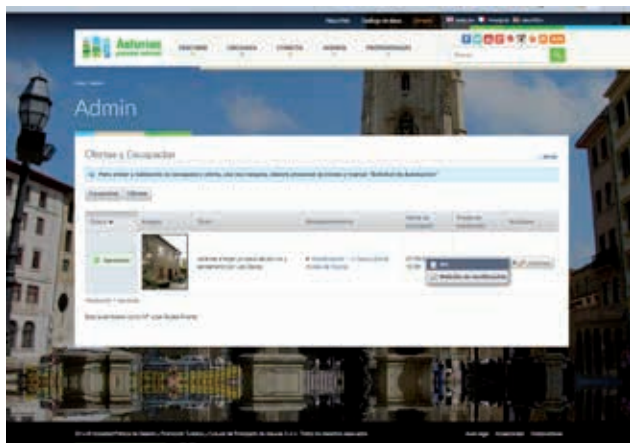


# Acciones



Pantalla en la que se aprecian los diferentes estados posibles y la ubicación del botón para Acciones

En función del estado en el que se encuentre una oferta o escapada en **Acciones** encontraremos diferentes opciones:



Pantallas de ejemplo de las opciones del botón **Acciones**, según el estado de la oferta o escapada

## **Borrador:**

- Ver
- Solicitud de Aprobación
- Editar.

## **Aprobado:**

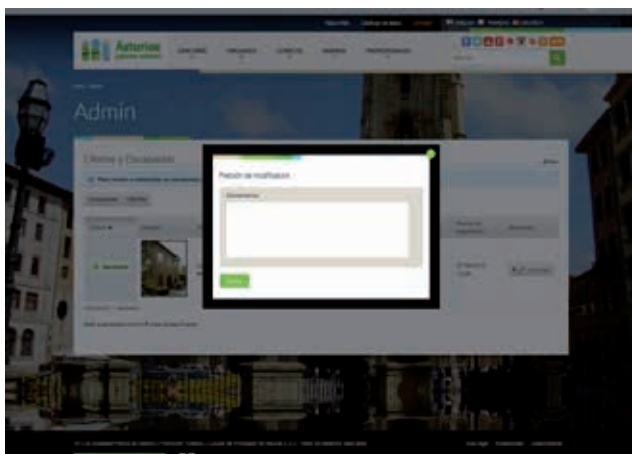
- Ver
- Petición de Modificación (cualquier cambio que se desee hacer se indicará en esta petición para realizarlo el administrador)

## **Caducado:**

- Ver
- Editar

## **Pendiente de Aprobación**

- Ver
- Petición de Modificación.



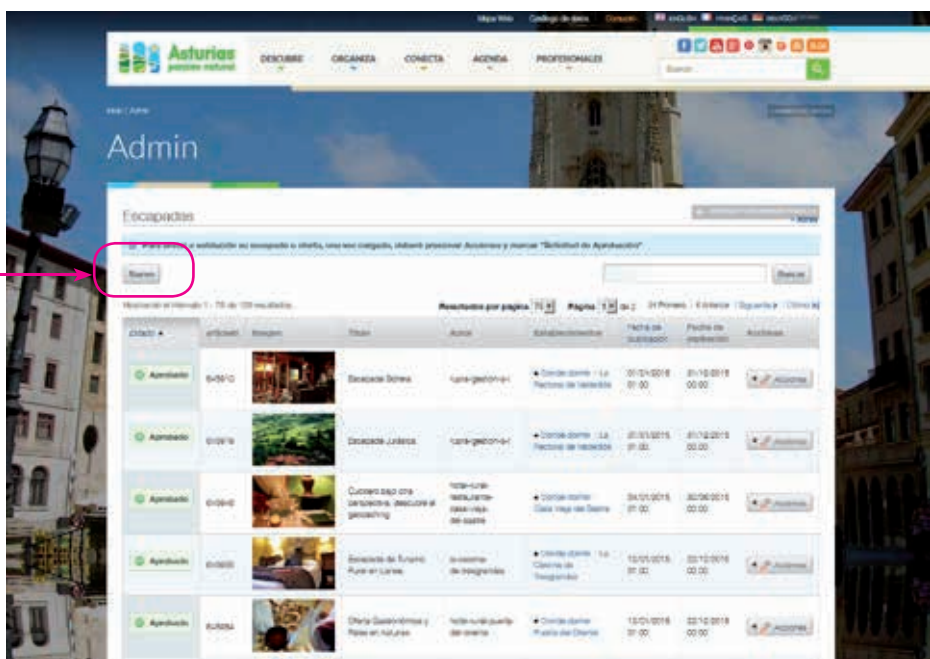
Pantalla en la que se muestra el formulario para peticiones de modificaciones de ofertas o escapadas ya aprobadas

Las acciones varían en función del estado en que se encuentra una oferta o escapada.

### 3.

Para cargar una nueva escapada u oferta se pinchara en la pestaña que se desea cargar, p.e: Escapada, y se presentará una pantalla con una pestaña que indica "Nuevo", así mismo, en esta pantalla si hubiera ya alguna escapada cargada se visionaría la escapada y su estado.

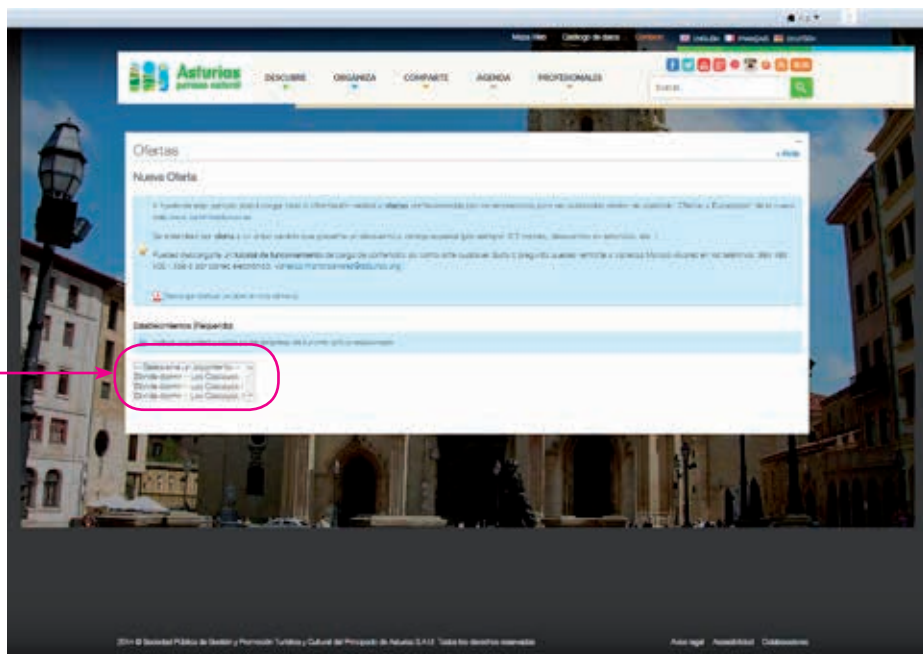
Nuevo



Pantalla en la que se solicita una Nueva oferta o escapada

Pincharemos “Nuevo” y aparecerá una pantalla en la que se requiere obligatoriamente seleccionar que empresa/alojamiento es la que va a ofertar esta escapada/oferta. Si tuviera más de una empresa/alojamiento y se quisiera vincular la escapada/oferta a todas ellas o a más de una, se podrán seleccionar todas pinchando la tecla “Control” y marcando las empresas que se deseen vincular.

Listado de empresas para seleccionar.



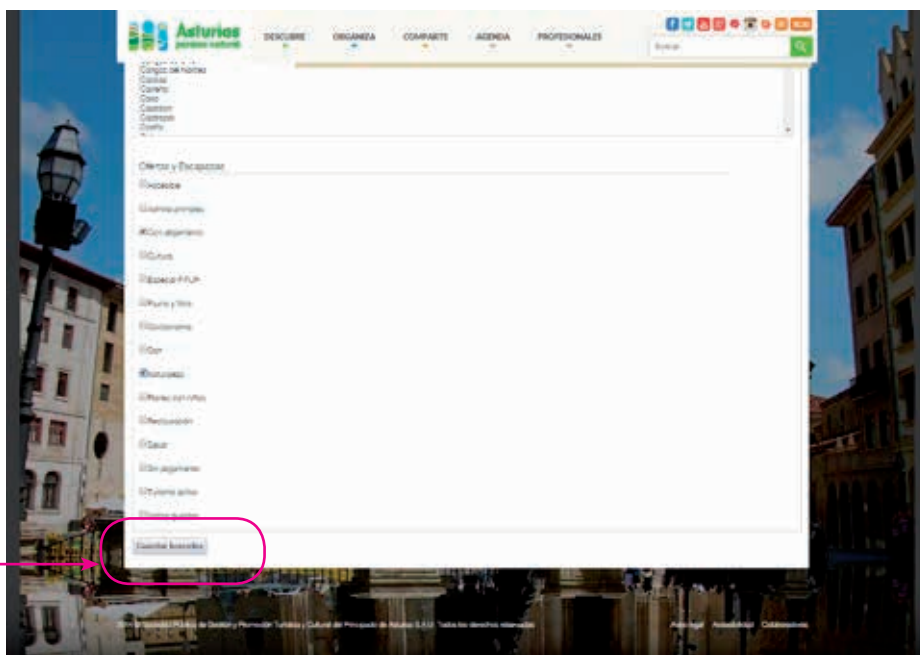
Pantalla para seleccionar la/s empresa/s de la escapada/oferta.

## 4.

Una vez seleccionado empresa/alojamiento aparecerá a continuación una ficha con los datos a cubrir que se requieren para la publicación de la escapada/oferta”.

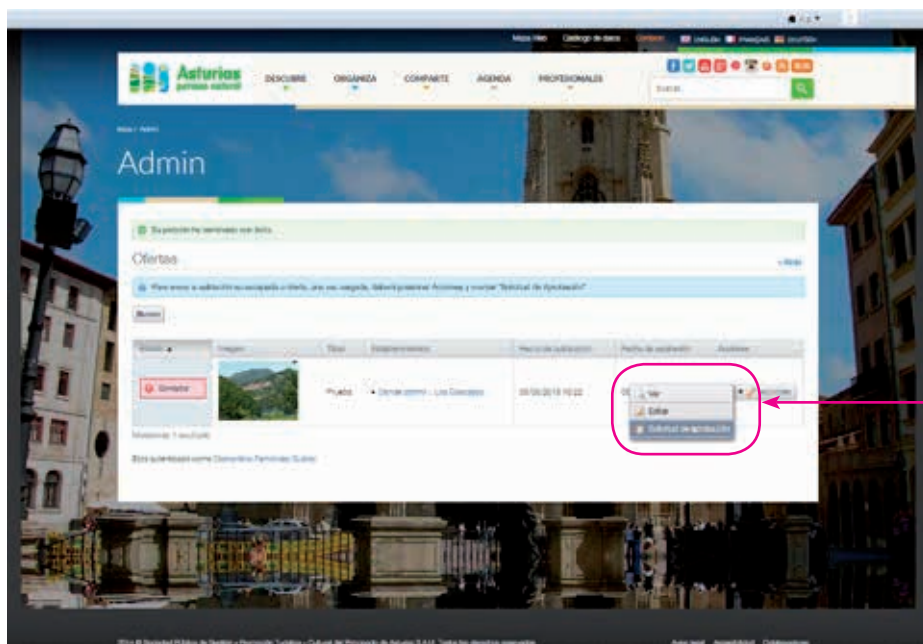
Pantalla de formulario de carga de nueva oferta o escapada

Una vez cubierta toda la ficha es necesario pinchar en “Guardar Borrador”. Si hubiera algún contenido que no fuera correcto volvería a aparecer la ficha señalando en rojo, al inicio, qué apartado está incorrecto. Si estuviera todo correcto aparecerá la pantalla inicial.



Pantalla de formulario de carga de nueva oferta o escapada

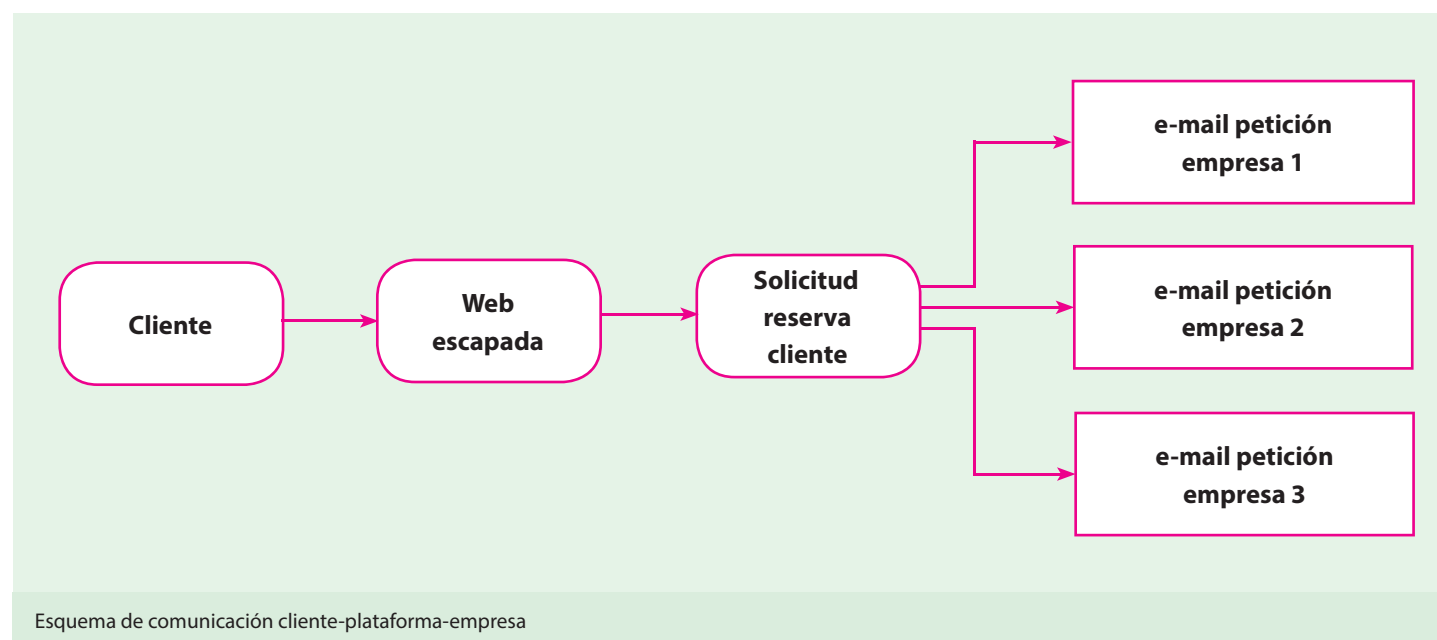
Una vez en la pantalla inicial, para que se publique y se visione la escapada/oferta es obligatorio pinchar “Solicitud de aprobación”. De esta manera el contenido de la escapada/oferta se enviará al Administrador de la Web, para que la valide y apruebe su publicación.



Pantalla para solicitar la aprobación de la escapada/oferta.

## *Novedades en la carga de contenidos*

- **VINCULAR A SU EMPRESA:** En el inicio de la ficha será obligatoria seleccionar su empresa a fin de vincular la escapada/oferta con la empresa que la carga. Si tuviera más de una empresa y quisiera vincular la escapada/oferta a todas, pinchando la tecla “control” y marcando todas las empresas ya quedarán seleccionadas.
- **DESGLOSE DE PRECIOS DE LA ESCAPADA:** Aquellas escapadas que estén compuestas por varios servicios en los que intervienen distintos proveedores, es necesario desglosar cada servicio con su proveedor y asignarle a cada uno el precio que corresponde. El precio final de la escapada será el sumatorio de todos los precios indicados que se han añadido en cada servicio, y que el sistema hace de forma automática.
- **OPERATIVA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN/DISPONIBILIDAD:** Ante una petición de información y/o disponibilidad de una escapada, el sistema enviará un correo electrónico a cada uno de los prestatarios de los servicios, y entre ellos se encargarán de dar respuesta coordinada al potencial cliente.

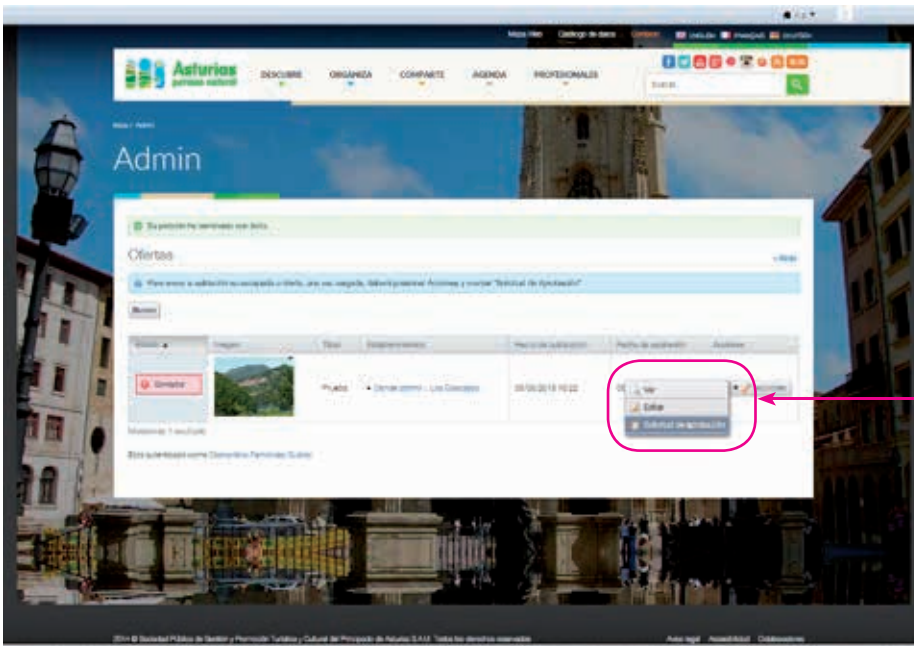


## *Otros aspectos a recordar en la carga de contenidos:*

- Cuando se indica la fecha final de la escapada y esta caduca esta irá a un estado caducado que permite editar por si se quiere volver activar y así se evita el tener que cargar de nuevo el contenido. Una vez editado se iniciará el proceso habitual: pasará a estado Borrador para que en acciones se solicite nuevamente su validación pinchando en “Solicitud de Aprobación”.
- Es obligatorio subir al menos una fotografía, pudiendo subir hasta cuatro si se desea o también un video subido a youtube. Las características de las fotografías para poder subirse será: **medidas de 708x449 px con una resolución de 72 ppp., y un tamaño máximo de archivo de 600Kb.** Preferiblemente horizontales.
- Recordar aceptar la **política de privacidad.**
- En Concejo, si la escapada se desarrolla en varios municipios diferentes se pueden marcar más de un concejo, tecleando “control” y los concejos a seleccionar.



- Existe la posibilidad de activar **descuentos especiales** en las escapadas/ofertas ya publicadas. De querer realizar un descuento especial sobre alguna de las escapadas/ofertas que tengan publicadas deberán “Solicitar modificación” pinchando en “Acciones” y cubrir el formulario indicándonos que desean aplicar un descuento a esa escapada/oferta y el tanto por ciento que quieren aplicar (este % deberá ser números enteros, 10,15,20... sin decimales).
- Pinchar **“Guardar Borrador”**, si hay algún contenido que no es correcto se volverá a cargar la ficha, señalando en rojo al inicio que apartado es el incorrecto y el que hay que revisar. Si está todo correcto aparecerá la pantalla inicial:



**Para ser validada y se pueda visionar en la página, se debe ir a “Acciones” y marcar “Solicitud de Aprobación”.**

Pantalla para solicitar la aprobación de la escapada/oferta.



**Resultado final, ejemplo de visualización on-line.**

Pantalla de visualización de una oferta o escapada en www.turismoasturias.es



**Asturias**  
paraíso natural